

14 MARZO 2021

Reunido a las 18 horas, on-line, el Equipo Técnico acuerda comprobar los resultados de la votación que se ha desarrollado desde el 12 de marzo hasta el 14 de marzo a las 17 horas, relativa a la aprobación o no de los documentos enmendados que estaban publicados en la web de Más Región de Murcia (Documento Ético, Documento Organizativo y Documento Político).

El resultado ha sido el siguiente:

Han participado 47 personas del censo en la votación, de las cuales 46 han votado a favor de los 3 documentos y 1 persona se ha abstenido; esto es, un 97'87% ha votado a favor de los tres documentos y un 2'13% de abstención.

Por tanto, se acuerda la aprobación provisional de los documentos hasta tanto se pudieran presentar reclamaciones a esta aprobación de documentos durante todo el día 15 de marzo que serían resueltas por el Equipo Técnico.

Para el caso de que no se presenten reclamaciones en tiempo y forma, o que si se presentan sean resueltas, se acuerda que el día 16 se publicarán en la web de Más Región de Murcia los documentos Ético, Organizativo y Político aprobados.

Habiendo tratado el tema que tenía por objeto esta reunión del Equipo Técnico acuerdan dar por terminada la misma y levantar este acta que aprueban y acuerdan publicar en la web conforme al calendario previsto para la I Asamblea de Más Región de Murcia.